



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace público que en fecha **28 de febrero de 2017**, se ha formalizado el contrato siguiente:

Contrato expte. núm. **96/2016**, cuyo objeto es el **suministro de arena con destino a las comisiones falleras de la ciudad de valencia**, adjudicado a la empresa **HERMANOS ANDUJAR Y NAVARRO S.L.**, con CIF nº **B-46135497** por un importe máximo de adjudicación de **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (43.560.-€)** IVA incluido, por haber presentado la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los informes que constan en el expediente.